



**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA  
17 DE FEBRERO - HORA 12:00 HORAS VIA GOOGLE MEET**

En el Distrito Rímac, siendo las 12.00 horas del Miércoles 17 de Febrero del año 2021, en mérito a la convocatoria dada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, mediante vía Google Meet, por el Estado de Emergencia que vive el País, según el D.S. N° 044-2020-PCM, conforme al siguiente detalle:

N°	MEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1.	Abogado Guillermo ROSARIO TUERO	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. Darío PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto del Rímac
3	Comandante P David EDGARD RUCANA CCOA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Comandante P Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Comandante P Edgard TORRES VILLALBA	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Comandante P Jhon SANCHEZ CORILLLA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7.	Capitán P Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorgís CORTEZ PINEDA	Miembro	I Fiscalía Provincial Penal de Lima
9	Lic. Ana Alicia POMA PORRAS	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac
10	Sr. Eduar José DÍAZ PAZ	Miembro	Coordinador JJ.VV. PNP del Distrito del Rímac
11	Dr. Esho YARCE MONCAYO	Miembro	Juez del 2do Juzgado de Paz Letrado - Rímac



Contando con la presencia de los invitados: Regidora Srta.: TABOADA MARIN Grecia Del Carmen, Regidor Sr. Hurtado Quintanilla John Peter, Srta. Kandy López Caballero - ARTICULADOR PROGRAMA BARRIO SEGURO, Estefany MUÑIZ CARRASCO - Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar, Señor Angulo Domínguez José Alberto

Las palabras de bienvenidas estuvieron a cargo del Presidente del CODISEC Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros, quien da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y cede la palabra al Mayor PNP ® José Antonio Villacorta Guzmán, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad del Rímac, quien procedió a pasar lista y dar lectura a los temas de la agenda a tratar:

- **EXPOSICION DEL PLAN DE ACCION LOCAL 2021, PARA SU APROBACION POR EL CODISEC RIMAC.**
- **PRESENTACION DEL PLAN DE DESASTRES NATURALES 2021, A CARGO DEL SR. LUCIO SOSA GONZALES - SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- **PRIMER TEMA DE AGENDA: PRESENTACION DEL PLAN DE DESASTRES NATURALES 2021, A CARGO DEL SR. LUCIO SOSA GONZALES - SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL.**

Respecto a las acciones que se están llevando a cabo posible de un desastre natural, desde el año se hizo la operación de emergencia con Lima Metropolitana, se ha llevado un constante monitoreo y lo más importante la descolmatación del Rio Rímac, del punto más crítico que es el puente Huaycoloro, ha sido acompañado de la supervisión de los vecinos de Piedra Liza y la PNP de Piedra Liza hemos acudido al Puente Huaycoloro en el mes de enero, la fuerza del río no va a sobrepasar el cauce normal de río, y es el punto crítico que en experiencia pasadas, han explicados que se desborda todo el malecón checa que es San Juan de Lurigancho y llega hasta el Distrito del Rímac, el monitoreo es constante encabezado por Lima Metropolitana, adicionalmente se ha solicitado que se materialice del apoyo de sacos de bolsas de arena para el límite de San Juan de Lurigancho y el distrito del Rímac para el cauce de la vía principal, es como una previsión,

Adicionalmente también se hizo contactos con la empresa línea amarilla, no se ha podido concretar una entrevista directa con el Gerente, y probablemente nos puedan entregar 300 sacos de arena. Para el cerco, y la comunicación es constante con San Juan de Lurigancho y los demás distritos.

La acción más precisa para que este peligro latente que tenemos con el río Rímac, y lo decimos que todos los distritos que colinda con este río y que lidera Lima Metropolitana, se ha concretizado, se ha hecho realidad con la descolmatación, el punto crítico de las anteriores de las desgracias que ocurrieron en el 2017-2018



ocuan el puente huaycoloro , en ese punto hay constante monitoreo, tanto de lima como del Rimac, esta cruzando la linea, eso da fe los vecinos de piedra liza que hemos ido a constatar.

La amarilla es responsable directo de su cuidado de su limpieza descolmatacion y estamos en cortes comunicaciones tanto lima como la distrital, se ha solicitado a travez del centro de comunicaciones 3000s de arena, ya hemos hecho requerimiento a lima, para tal efecto, adicionalmente a ello reitero que a tridirectamente de la linea amarilla

La in que puede llevar a nivel distrital siempre tiene que estar acompañada tecnica especializada de lima mellitana es un trabajo en conjunto, no puede ser aislado sabemos que el punto critico es el puente huaycoloro, ese punto esta descolmatado y el monitoreo es permanente, la evaluación de los sacos es una prenda de todo cambio de la naturaleza.

La cipalidad distrital del Rimac está trabajando con San Juan de Lurigancho en forma conjunta y demás dist, esto se llevó a cabo con lima porque tiene especialistas de primera linea, con respecto a los sacos, es especificación técnica bajo un sustento, como centro de operaciones de emergencia.

La era medida es materializar la ayuda, es la canalización técnica no podemos crear una sensación q no sea trabajado lo estamos haciendo en forma conjunta , afecta a varios distritos en un punto critico el mceco es constante, me comprometo en 3 días daré una respuesta.

Sda pilca, sedapal ya se cursó un oficio, para que se de solución esperando que en estos días ya se rean trabajo de solución, lo reiterare, y ellos saben que es parte de sus labores

**Toda Palabra el Dr Pita Subprefecto Rimac** : Cabe señalar que la preocupación de un posible desborde de Rimac viene de la Subprefectura del RIMAC. en la primera reunion del CODISEC de este año, para el tero solo es el rio Huaycoloro y la descolmatacion, el problema es el puente que da a Palacio. desde el pu que viene Desde la Av. Abancay, porque recordemos que el parque de la muralla también se inundó, es nos pertenece, eso pertenece al Cercado de Lima, pero todo la parte que dá para evitamiento si nos coonde, estaba muy alto el nivel del río, monitorear y prevenir, porque el rio puede ocasionar una ante terrible si es que pasa para la via Evitamiento, justo donde pasa el transporte, eso era la gran prpación, ya paso en el Rimac ,que hubo desbordes en varias oportunidades, nuestros centro histórico eensible las casas están muy viejas cualquier problemas de humedad, trae abajo este distrito. Tenemos qtar pendientes.

Esacos de arena si ya están disponible, dónde están? Porque el famoso rio Huaycoloro se desborde, oje la naturaleza no avisa, tiene que haber un monitoreo constante, permanente para prevenir un dte.

La prefectura está llamando la atención, puede ocasionarse un problema mas grave

D: están esos sacos de arena, que ud ha mencionado.

Hasado bastante días, para las acciones correspondientes, el área de defensa civil no tiene presupuesto prevenir estos desastres?

Qosotros somos observadores?

Hxistidos estos sacos de arena anteriormente, donde esta este material, que hacemos como distrito para pnir un desastre.



Con respecto a la pilca de la casa que se ha caído, cual es la solución, todos los movimientos telúricos están moviendo esas pircas viejas,

**Tomo la Palabra Cmdte. PNP DAVID EDGARD RUCANA CCOA** : Lo que se quiere saber cuales son las acciones, si existe un posible desastre natural , necesitamos algo concreto de la Municipalidad del Rimac,

**Tomo la Palabra Eduardo José Díaz Paz** : No se entiende lo que desea decir el Gerente de Defensa Civil , la semana pasada en la zona de Leticia un derrumbe de piedras que esta pilcado en un reservorio de agua, la casa sigue con las piedras tiradas, aun no aparece la Municipalidad del Rimac. Me indicaron que no han tenido ninguna conversación con la Gerencia de Defensa Civil

**Tomo la Palabra el MAYOR PNP @ JOSE ANTONIO VILLACORTA GUZMAN** : Que acciones Rápidas se podría realizar para absolver estas observaciones que están haciendo los integrantes de Defensa Civil, propuso que en el siguiente CODISEC el Gerente de Defensa civil de la Municipalidad del Rimac, presente un informe.

#### **ACUERDO :**

Por votación unánime, el Ing, Lucio Sosa deberá presentar un informe en el próximo CODISEC, detallando las acciones concretas para conocimiento de todos los integrantes.

### **SEGUNDO TEMA DE AGENDA: EXPOSICION DEL PLAN DE ACCION LOCAL 2021, PARA SU APROBACION POR EL CODISEC RIMAC**

#### **La delincuencia como problema en el Distrito del Rímac**

Del análisis de la estadística de la División Norte 3 de la VII-Región Policial, se establece que la evolución de la incidencia delictiva en el distrito del Rímac es ondeante durante los tres últimos años, al haberse una diferencia porcentual de 0.34% entre el año 2018 que registró 5,557 hechos delictivos versus los 5,576 hechos delictivos que se registró el año 2019 y del año al 2020 existe una diferencia de -27.24% al haberse registrado 4,057 hechos delictivos; en el periodo del año 2020

#### **II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

Se ha rediseñado a nuestro marco conceptual tomado en cuenta los nuevos conceptos que se han acuñado en las nuevas actividades bio-sanitario que han tenido que desempeñar los actores encargados de la seguridad ciudadana en nuestro distrito, estos dos roles se sustentan



técnicate en todo el contenido del Plan de Acción Local del Distrito del Rímac para el año 2021.

### SALUD

El distrito Rímac no dispone de un hospital de categoría o instituto especializado, sin embargo, de acuerdo con la DIRIS Norte, existe establecimientos de salud del primer nivel de atención de ámbito

Cod. IP.	IPRESS	Dirección
000056	C.S. LEONCIO PRADO	ALT. CUAD. 3 AV. ALCAZAR - CE 2099 URB. LEONCIO PRADO
000056	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	AA.HH PAMPAS DE S.J. AMANCAES 2DA - ALT. 1 CDRA. 1/2 MERCADO CHACHI
000056	C.S. CIUDAD Y CAMPO	JACINTO BENAVENTE 264 URB. CIUDAD Y CAMPO
000056	C.S. FLOR DE AMANCAES	AV. PROLONG. FLOR DE AMANCAES S/N AA.HH FLOR DE AMANCAES
000056	C.S. VILLA LOS ANGELES	AV. LAS MERCEDES 209 PAJ. LOS ANGELES
000056	C.S. MARISCAL CASTILLA	JR. PEDRO ARZOLAA CDRA. 1 S/N AA.HH MARISCAL CASTILLA - PARQUE YOLANDA VIGIL
000056	C.M.I. INFANTIL RÍMAC	PSJE. SAN GERMAN 270 - RIMAC URB. VILLACAMPA
000057	C.S. CAQUETA	AV. LOS PROCERES Nº 1051 FRENTE AL PARQUE DE TRABAJO
000058	C.M.I. PIEDRA LIZA	AV. SANTA ROSA S/N PIEDRALIZA - ALT. MERCADO DE FLORES SANTA ROSA - RIMAC.

### Informe y Situación de Riesgo Sanitario

La información sanitaria de riesgo que influye en el factor de riesgo de seguridad, la encontramos en las estadísticas de:

En la base de datos describe que entre la semana 1 y la semana 26 en el distrito de Rímac se registraron 4,944, siendo un acumulado de casos confirmados de 10,349 en la semana 53 al término del año 2021.



**Tendencia de casos COVID-19, distritos de Lima Metropolitana 2020-2021**

DISTRITO	2020																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
PACHACAM	746	58	82	93	155	94	132	89	86	48	57	53	171	50	61	59	80	65	52	39	34	30	29	30	24	26	24	48				
PUCUSANA	354	11	56	18	29	15	22	10	7	6	11	12	8	2	16	6	10	9	2	2	0	5	9	9	4	2	4	10				
PUEBLO LIZO	1438	93	94	81	144	158	173	145	89	65	100	82	88	45	62	40	45	21	27	18	31	18	38	22	42	44	76	79				
PUNTA PRATA	4598	396	345	361	495	561	535	460	561	291	382	323	249	180	187	234	159	120	140	119	119	159	124	130	170	124	147	195				
PUNTA VERDE	99	6	4	5	16	8	12	8	4	6	10	12	2	1	5	6	2	3	3	2	0	6	2	1	0	1	1	5				
PUNTA VERDE	49	2	0	2	2	8	2	36	6	26	26	16	2	2	2	0	1	1	0	0	2	0	0	3	5	0	1	4				
RIMAC	4944	291	245	218	456	501	502	361	360	253	273	326	187	116	181	178	105	62	114	66	39	45	58	57	79	82	125	123				
SAN BARTOLOME	78	9	8	3	13	25	23	20	6	2	7	4	6	3	10	6	11	5	3	3	6	6	3	4	5	5	4	3				
SAN BORJA	2139	116	130	99	231	243	276	182	155	74	120	114	146	64	55	74	40	19	33	40	31	34	36	33	33	39	80	124				
SAN ISIDRO	1383	75	83	85	101	142	181	95	82	43	104	83	87	40	32	34	17	15	27	16	20	23	15	19	22	37	49	55				
SAN JUAN SANCHEZ	15993	1081	1243	1166	1854	1738	1912	1478	1321	960	1214	959	834	883	810	770	702	473	453	234	209	219	224	238	216	253	408	557				
SAN JUAN FLORENTINO	6255	438	471	525	735	721	835	802	507	526	576	449	437	334	296	243	266	177	222	169	100	100	113	111	107	93	126	177				
SAN LUIS	1410	77	59	54	215	147	151	95	107	53	63	49	49	30	33	22	25	11	23	17	20	16	13	25	20	24	35	36				
SAN MARTIN DE PORRES	12060	766	747	664	976	1037	1240	1054	836	597	689	571	494	436	404	356	374	333	323	212	214	184	202	235	271	338	328	369				
SAN MIGUEL	2825	142	153	151	260	322	292	250	208	183	172	142	121	68	73	56	37	41	43	29	35	21	42	34	59	67	120	138				
SANTA ANITA	4894	255	215	245	511	377	402	326	283	175	337	235	235	241	152	188	169	105	111	117	68	74	56	63	54	75	85	115				
SANTA MAMAR	26	13	3	1	1	3	14	3	3	3	4	2	1	1	2	0	1	0	0	0	0	9	2	0	3	0	1	0				
SANTA ROSA	191	19	16	19	21	24	30	17	21	9	16	35	15	23	9	15	10	7	9	8	2	3	0	4	5	5	20	14				
SANTIAGO DE SURCO	4630	319	397	393	610	566	693	489	404	214	356	343	335	211	204	156	131	93	141	124	87	87	103	85	117	139	229	284				
SURQUILLI	1767	123	185	139	408	254	263	224	187	132	142	160	113	71	69	58	43	33	49	57	58	50	44	35	47	64	71	81				
VILLA EL SALVADOR	7497	529	526	460	818	790	882	721	811	476	579	539	375	273	283	364	225	182	209	195	169	134	139	126	120	134	115	149				
VILLA MARCONI	5389	389	446	431	660	698	785	700	624	455	632	641	514	279	328	222	241	183	183	146	114	113	116	93	87	78	144	175				

**Indicadores de los riesgos de salud**

A nivel distrital la desnutrición infantil crónica de 0 a 5 años en el distrito del Rimac, refleja que el C.S. Piedra Liza cuenta con 210 casos siendo la mayor cantidad, en el C.S. Leoncio Prado cuenta con 36 casiendo la menor cantidad

**NI CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE 0 A 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE RIMAC PDO 2019**

DISTR.	RENIPRESS	EESS	Dx_T/E	NRO DE CASOS
RIMAC	5638	C.S. LEONCIO PRADO	D.Cronico	36
	5639	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	D.Cronico	81
	5640	C.S. CIUDAD Y CAMPO	D.Cronico	44
	5641	C.S. FLOR DE AMANCAES	D.Cronico	44
	5642	P.S. VILLA LOS ANGELES	D.Cronico	58
	5643	C.S. MARISCAL CASTILLA	D.Cronico	106
	5644	C.S. RIMAC	D.Cronico	53
	5752	C.S. CAQUETA	D.Cronico	133
	5842	C.S. PIEDRA LIZA	D.Cronico	210
<b>Total</b>				<b>765</b>

**Tasa de Violencia Familiar**

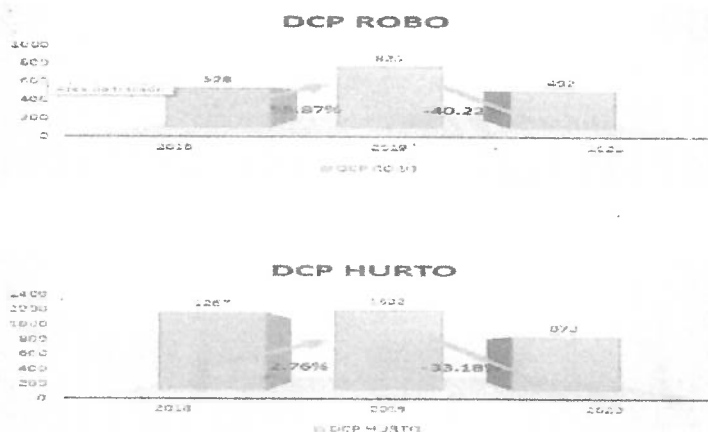
En el periodo de análisis 2018, 2019 y 2020, y tomando en cuenta que nos encontramos en medio de una pandemia del COVID-19 que podría haber favorecido la comisión de este tipo de delito, se ha registrado un descenso del -12.08% de la tasa de actos violentos, apreciándose que en el año 2019 se registró 1854 actos violentos y en el año 2020 se registró 1630, existiendo una diferencia de 224 actos violentos; conforme al cuadro y diagrama siguiente



### Índice Delito Contra el Patrimonio

Lo que se ha enunciado el delito contra el patrimonio es el segundo problema que aqueja a la ciudad rímacense y es uno de los de mayor impacto en la percepción de inseguridad de la población, porque se ejecuta contra los transeúntes con armas de fuego, armas blanca y violencia contra las víctimas.

La tasa de hurtos en el Distrito del Rímac tiene una línea decreciente en el periodo de los años 2018, 2019 y 2020, al existir una diferencia porcentual de -33.18% y una diferencia cuantitativa de -1351 actos delictivos al haberse registrado 1302 en el año 2019 versus los 870 que se registró en el año 2020; conforme se aprecia en el cuadro siguiente:



### Acuerdo:

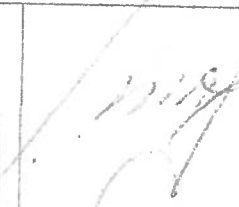

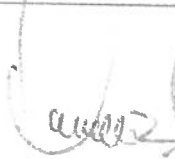





Por votación unánime de los integrantes del CODISEC y sus invitados de la Municipalidad Distrital del Rímac, aprueban el Plan de Acción del año 2021, y se les enviará a cada uno de los integrantes dicho plan, según los lineamientos técnicos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC-MININTER.

Alrededor de las 13.30 horas, se dió por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC Abog. Pedro Rosario Torres ALCALDE	Pedro Rosario Torres
	 David Ernesto Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RIMAC	
	DAVID E. RUCANA CCOA CMDTE. PNP COMISARIO PNP	COMISARIA PNP "RIMAC"
	OA - 337708 Edger Antonio TORRES VILLALOBOS COMANDANTE PNP	COMISARIA PNP PICOA LIZA
	OA 241540 Grober John FERNANDEZ GOMEZ PNP COMISARIO	COMISARIA PNP EL MANZANO
	AO - 243859 Jhon Fredy SANCHEZ CORILLOCLLA CMDTE. PNP COMISARIO	Comisaria Ciudad y Campo



		<p>COMISARIA FLOR DE AMADO GRES</p>
	 <p><b>JORGE LUIS CORTEZ PINEDA</b> Fiscal Provincial Titular Fiscalía Provincial Penal de Lima</p>	<p>1° FPPU. 1° Fiscalía Provincial Penal de Lima.</p>
	 <p>LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac</p>	 <p>LIC. ALICIA POMA PORRAS Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac</p>
	<p><b>Eduardo J. Díaz Paz</b> COORDINADOR DISTRITAL DEL RIMAC DNI. 08121394</p>	

bc, 17 de febrero del 2021

